1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE I y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje. La ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	**Distingue** **y define**	**las características del sector productivo** **los puestos de trabajo**	**relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**	5%
RA2	**Alcanza**	**las competencias necesarias**	**para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.**	35%
RA3	**Analiza**	**sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena**	**identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector**	40%
RA4	**Analiza y evalúa** **Elabora**	**su potencial profesional y sus intereses** **una hoja de ruta para la inserción profesional**	**para guiarse en el proceso de autoorientación.** **en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.**	10%
RA5	**Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo**	**reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo,**	**siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.**	10%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Evaluación de riesgos profesionales:

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

La relación laboral:

- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable.
- El recibo de salarios

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Principales prestaciones del sistema.

Autoconocimiento y empleabilidad:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos.
- Definición y análisis del sector profesional.
- El proceso de toma de decisiones.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).
Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

Evaluación final: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Alumnos de segundo curso con el módulo pendiente: Se establecerá un programa de recuperación que terminará con la primera evaluación final de segundo curso y, si fuese necesario, se establecerá un segundo programa de recuperación que terminará con la segunda evaluación final de segundo.

En todos los casos se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE				
PESO	**RA**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**	**BLOQUES DE CONTENIDOS**	**CONTENIDOS**	**1ª EV.**	**2ª EV.**	**3ª EV.**
35%	RA 2	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 2. La prevención de riesgos laborales**	UT1. Conceptos básicos UT2. Factores de riesgo y su prevención UT3. Gestión de la prevención y primeros auxilios	100 %		
40%	RA 3	**a) b) c) d) e) f) g) h)**	Pruebas objetivas Prácticas grupales Trabajos individuales	**Bloque 3. Derecho del trabajo y relaciones laborales**	UT4. Derecho y deberes laborales UT5. El contrato de trabajo: tipos, modificación, suspensión y extinción. UT6. El salario y la Seguridad social.		100 %	20%
5%	RA 1	**a) b) c)**	Prácticas grupales Trabajo individual	**Bloque1. Orientación e inserción sociolaboral**	UT7. El sector profesional			10%
10%	RA 4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)**	Prácticas grupales Trabajos individuales		UT8. Autoconocimiento y plan de acción.			35%
10%	RA 5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**	Trabajo individual Prácticas grupales		UT9. Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje.			35%
100%						100 %	100 %	100 %

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE II y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo de IPE II el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje, la ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	Planifica y pone en marcha	estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo	que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%
RA2	Aplica	estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo	en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15%
RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias	para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas	que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	15%
RA4	Identifica, define y valida	ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo	utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	25%
RA5	Desarrolla	un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada	en colaboración con el entorno.	25%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS:

BLOQUE 1. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional del título (materiales, tecnología, organización de la producción, entre otros).

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La empresa como sistema y como agente económico.
- La responsabilidad social de la empresa.
- Funciones básicas de la empresa.

BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- La idea de negocio y el plan de empresa.
- Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
- Elección de la forma jurídica.
- Gestión comercial y Plan de Marketing
- Estudio de viabilidad económica y financiera.
- Trámites administrativos
- Gestión de ayudas y subvenciones.
- La fiscalidad en las empresas.

BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD:

- Nuevos yacimientos de empleo.
- Técnicas de búsqueda de empleo
- La marca personal
- Competencias personales y sociales con relevancia en la empleabilidad

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

CONCRECCIÓN CURRICULAR				ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE			
PESO	**RA**	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**	**BLOQUES DE CONTENIDOS**	**CONTENIDOS**	**1ª EV.**	**2ª EV.**
20%	RA1	**a) b) c) d)**	Trabajo individual Actividades y retos grupales Pruebas objetivas de carácter individual.	BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT10 Búsqueda de empleo		30%
15%	RA2	**a) b) c) d) e) f) g)**		BLOQUE 3. ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD	UT9 Competencias personales y sociales	10%	10%
15%	RA3	**a) b) c) d) e) f)**		BLOQUE 1: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	UT1 La iniciativa emprendedora y la innovación UT2 Innovación y emprendimiento social	30%	
25%	RA4	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT3 La empresa, el entorno y la competencia UT4 El cliente y la idea UT5 El plan de empresa UT6 Plan de marketing	60%	
25%	RA5	**a) b) c) d) e) f) g) h) i)**		BLOQUE 2. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	UT7 Plan de viabilidad UT8 Formas jurídicas y trámites		60%
100%						100%	100%

Evaluación final ordinaria 1: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos. Se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Constituyen los objetivos que se quieren alcanzar con el módulo de IPE y son el núcleo central de la programación, ya que en función de ellos se establecen los contenidos y los criterios de evaluación desarrollados en la programación didáctica.

Para superar el módulo de IPE el alumnado tiene que adquirir todos los resultados de aprendizaje, la ponderación de dichos resultados de aprendizaje para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto de aprendizaje	Ponderación
RA1	Desarrolla	actividades de autoconocimiento	que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	5%
RA2	Desarrolla	habilidades sociales concretas	que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	10%
RA3	Accede	a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance	a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	5%
RA4	Pone en marcha	un itinerario propio	analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	10%
RA5	Conoce y utiliza	las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena las herramientas necesarias	para el proceso de inserción laboral.	30%
RA6	Adquiere	las competencias necesarias	para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	40%

2. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Dado que los Resultados de Aprendizaje del módulo tienen carácter mínimo y obligatorio, se consideran contenidos mínimos aquellos saberes básicos imprescindibles para su consecución.
Los contenidos del módulo profesional de IPE están organizados en bloques y unidades de trabajo, según se expone a continuación:

Bloque 1. Prevención de Riesgos Laborales
- UT 1 Prevención y salud laboral.
- UT 2 Gestión de la prevención.
- UT 3 Medidas de emergencias y primeros auxilios.

Bloque 2. Derecho del trabajo y relaciones laborales
- UT 4 La relación laboral.
- UT 5 El contrato de trabajo.

Bloque 3. Orientación e inserción socio-laboral.
- UT 6 Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo.
- UT 7 Los puestos de trabajo y las oportunidades de empleo.
- UT 8 Los equipos de trabajo y la gestión de los conflictos.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos procedimientos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en la programación didáctica. En cada evaluación se valorarán, como mínimo, dos procedimientos de evaluación diferentes (Prueba objetiva, práctica grupal y/o trabajo individual).

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 en el conjunto de procedimientos de evaluación que tenga asociados.

<table>
<tr><th colspan="4">CONCRECCIÓN CURRICULAR</th><th colspan="5">ESTRUCTURA DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><th>PESO</th><th>RA</th><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th><th>BLOQUES DE CONTENIDOS</th><th>CONTENIDOS</th><th>1ª EV.</th><th>2ª EV.</th><th>3ª EV.</th></tr>
<tr><td>5%</td><td>RA1</td><td>a) b) c) d) e)</td><td>Trabajo individual</td><td rowspan="5">Bloque 3. Orientación e inserción socio-laboral.</td><td rowspan="5">UT 6 Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo.

UT 7 Los puestos de trabajo y las oportunidades de empleo.

UT 8 Los equipos de trabajo y la gestión de los conflictos.</td><td rowspan="6">10%</td><td rowspan="6">20%</td><td rowspan="6">100%</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>RA2</td><td>a) b) c) d) e)</td><td>Práctica grupal
Trabajo individual.</td></tr>
<tr><td>5%</td><td>RA 3</td><td>a) c) d)</td><td>Práctica grupal
Trabajo individual
Prueba objetiva</td></tr>
<tr><td>10%</td><td>RA 4</td><td>a) c) d)</td><td>Práctica grupal
Trabajo individual</td></tr>
<tr><td rowspan="2">30%</td><td rowspan="2">RA5</td><td rowspan="2">a) b) c) d)</td><td rowspan="2">Prueba objetiva

Práctica grupal

Trabajo individual</td></tr>
<tr><td>Bloque 2. Derecho del trabajo y relaciones laborales.</td><td>UT 4 La relación laboral.

UT 5 El contrato de trabajo.</td><td>80%</td></tr>
</table>

40%	RA6	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	Trabajo individual Práctica grupal Prueba objetiva.	Bloque 1. Prevención de Riesgos laborales.	UT 1 Prevención y salud laboral. UT 2 Gestión de la prevención. UT 3 Medidas de emergencias y primeros auxilios.	90%		
100%						100%	100 %	100%

- Evaluación final ordinaria 1: se podrán lograr los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, mediante prueba objetiva y tareas realizadas, con la misma ponderación ya expuesta. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje adquiridos.

- Evaluación final ordinaria 2: el alumno seguirá un plan de recuperación que incluirá pruebas objetivas y otras actividades que se consideren oportunas. La ponderación se reflejará en el plan de recuperación programado.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.